ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HOLDING FCM CIA. LTDA."

En la ciudad de Samborondón, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía HOLDING FCM CIA. LTDA., ubicada en la Urbanización Laguna del Sol, manzana D Solar 2 de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía HOLDING FCM CIA. LTDA., el señor FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA, poseedor de 5'789.462 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, poseedora de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía HOLDING FCM CIA. LTDA. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y el de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la Reelección del Comisario para el 2020; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los beneficios sociales de la compañía; y, 3) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX para que la presida, y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la señora Abogada OLGA TACLE RAMOS. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, entre a conocer Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía y el de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019, así como la Reelección del Comisario para el 2020. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, Seguidamente por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Luego toma la palabra la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta, y pone a consideración de los presentes la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal para el año 2020. La Junta lo acepta y aprueba Reelegir al señor Ingeniero Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el año 2020 por unanimidad. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los beneficios sociales de la compañía, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Auditoría, Estados Financieros y Estado de Resultados, fueron conocidos por los socios oportunamente tal como indica la Ley. El Gerente General procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales existe una utilidad del ejercicio por el valor de U.S.\$815,004.14 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATRO 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal el valor de U.S.\$81,500.41 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); quedando una utilidad por el valor de U.S. \$733,503.73 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los socios en la proporción que corresponda. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto del orden del día número dos. La señora Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, la Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2020. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2020 y además para que fije el honorario respectivo. Después de leído los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, se la aprobó en todas y cada una de sus partes y sin modificación alguna, los presentes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica-----f) FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA, SOCIO; f) GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS; SOCIA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Samborondón, 12 de febrero del 2020.

AB. OLGA TACLE RAMOS SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA